

EL DEFENSOR DE GRANADA

Año XXVII

Suscripciones.
En Granada, un mes 6 reales.
En el resto de la Península, tres meses 5 pesetas.
En el Extranjero, seis meses 18 francos.
(La suscripción de fuera se paga por adelantado)
Oficinas: Reyes Católicos, 8, pral.

PERIÓDICO INDEPENDIENTE.
Decano de la Prensa diaria de esta provincia.

Inserciones.
Anuncios.—Línea sencilla en 4.ª plana 10 céntimos
Esquelas mortuorias.—Sencillo en 3.ª plana 8 pesetas.
Comunicados.—De 2 a 100 pías. línea, a juicio del Director.
(Para más detalles, véase la tarifa).
Oficinas: Reyes Católicos, 8, pral.

Núm. 13.596

Martes 30 de Mayo de 1905

Director y propietario, Luis Seo de Lucena

Martes 30 de Mayo de 1905

†
Rogad a Dios por el alma del Excmo. Señor
Don Fernando Pérez del Pulgar
CONDE DE LAS INFANTAS
Que falleció el 4 de Febrero de 1904
R. I. P.
El martes 30 del corriente se celebrará Jubileo extraordinario y se dirán Misas en Santa María Magdalena por el eterno descanso de su alma.
Todas las Misas que en Loja se celebren ese día, serán aplicadas por la misma intención.
El Nuncio de su Santidad y varios señores Arzobispos y Obispos, tienen concedidas indulgencias por todo acto de piedad ó devoción aplicado por el finado. Su viuda, hijos y nietos, suplican en caridad á todos, no lo olviden en sus oraciones.

Prospectos bien impresos y baratos se hacen en la Imprenta de "El Defensor".
La casa que dá más dinero por alhajas es la de San Jerónimo.—Zacafín 33.

Granada.

Estamos en plena primavera, y Granada aparece ya en todo el esplendor de su hermosura, vestida con su traje de esmeraldas y flores, embriagando los sentidos con la espléndida luz de su cielo y el suave perfume de las violetas, de los gallardos ramos de lilas y de los claveles y rosas que surgen espontáneamente en sus cármenes y jardines, en el misterioso bosque de la Alhambra y en las frescas orillas del Dauro y del Genil.
Pasaron ya las tristezas del invierno, y esta ciudad, acariciada por los dulces efluvios primaverales, se dispone á vivir la vida de la animación, preparándose para sus fiestas renombradas.
Sin que tales estímulos viniesen á aumentar sus atractivos, no hay en el mundo quien ignore que Granada en la primavera es el lugar más delicioso de Europa, por la templanza de su clima, la belleza de sus alrededores y los majestuosos panoramas que desde sus alturas se descubren, ni tampoco tiene rival por sus recuerdos tradicionales y por la multitud de grandezas artísticas que en un vasto museo la convierten.
Así es que, atraídos por la esplendidez con que la Naturaleza, la Historia y el Arte la dotaron, Granada, en el período de sus festejos, en los meses de Mayo y Junio, es el punto de cita donde concurren millares de extranjeros y numerosas familias españolas que vienen aquí, ávidos de placidas emociones, á dilatar su espíritu en el seno de la Naturaleza idealizada y en el espectáculo que la más sublime expresión del arte musulmán les ofrece.
Por eso todos los poetas encuentran fecunda fuente de inspiración en Granada, y su nombre es una especie de mágico conjuro del que brota á raudales la poesía; por eso el ilustre vate exclamó:
Dejadme que embriada y estático respire las auras de este ameno y espléndido país; dejadme que perdido bajo sus sombras, dejadme entre los brazos del Dauro y del Genil; dejadme en esta alfombra mulada de verdura, cercado de este ambiente de aromas y frescura, al borde de estas fuentes de tazas de mármol; dejadme en este alcázar labrado con encajes, debajo de este cielo de limpios celajes; encima de estas torres ganadas á Boba; dejadme de Granada en medio del paisaje de alma sienta henchida de poesía; dejadme hasta que llegue mi término preciso y un canto digno de ella le entonaré; Si quiero en esta tierra mi lápida moratoria; Granada! Tú, el santuario de la España; tú Sierra es blanca tienda que pabellón te dá; tus muros son el cerco de un gran jarrón de flores; tu Vega un sachal morisco bordado de coque; tus torres son palmeras donde prendido está.
Y aquí el mérito del poeta no con-

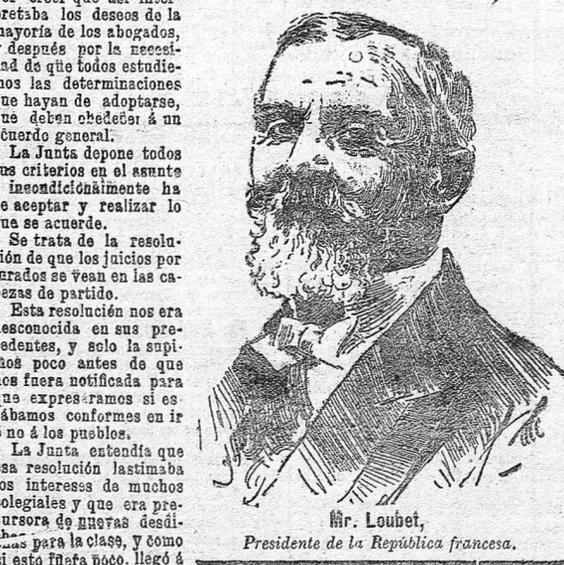
Miscelánea

Los abogados.

Importancia de la Junta.

El domingo celebró el Colegio de abogados su anunciada Junta general extraordinaria.
La reunión fué de grande importancia, hasta el extremo de que los abogados más antiguos no recuerdan que se haya celebrado otra, parecida siquiera á la del domingo, durante los últimos veinte ó veinticinco años.
La concurrencia fué numerosísima figurando en ella abogados tan ilustres y respetables como D. José Sánchez de Molina, que á pesar de su edad, de sus achaques y de sus muchas ocupaciones, fué de los primeros en acudir á la cita del Decano, señor Angulo.
La hora señalada en la convocatoria era la de las dos de la tarde, y los colegiados no se hicieron esperar. Desde media hora antes de la indicada, se encontraba en el Colegio casi todos los abogados cuyos nombres vamos á consignar á continuación.
Los que asisten.
Poco después de dicha hora empezó la Junta, presidida por el Decano, D. Francisco Angulo Prados, sentándose á su derecha, el diputado primero, D. José Martos de la Fuente, y á su izquierda, el segundo, D. Agustín Rodríguez Aguilera.
Como Secretario actuaba el señor Camacho.
Comparon los asistentes de los colegiados, los señores D. José Sánchez de Molina, D. Antonio Diaz Domínguez, D. Pablo Peña Entrala, D. José Díaz Palomares, D. Adriano Coronel, D. Valeriano Torres García, D. José Espinosa Bustos, D. Antonio Enciso, D. Mariano Fernández Sánchez Puertas, D. Dionisio Junco, D. José de Burgos y Pérez de Hita, D. Jaime Moreno Tullera, D. José Vinueza, D. Gonzalo Mata, D. José de Luna Pérez, D. Luis García, D. José Gil de Tejada, D. José de Lara Catalá, don Manuel Navarro Cazorla, D. Gonzalo Fernández de Córdoba, D. José Vinueza, D. Ricardo Fernández Abril, D. Fernando Rodríguez Aguilera don German García, D. Salvador Robeso, D. Joaquín Torres Callejas, D. Emilio Martínez Jérez, D. Miguel María Pareja, D. Cayetano Hernández Bueno, D. José María y D. Francisco de Paula Collantes, D. Juan Echevarría, D. Antonio Martínez Moraleda, don Manuel Muñoz Palomo, D. Ramón Páramo Jiménez, D. José Núñez de Alarcón, D. Nicolás Juristo, D. Ramón Morales Pareja, D. José Rodríguez Contreras, D. Antonio Gagliardi, D. Alberto García Capps, D. Gabriel Burlo, D. Rafael Vallejo, D. José Bueso, D. Rafael Vigaray, D. Antonio Moscoso, D. Ramón Fernández Mir, D. Miguel Horques, D. Francisco Angulo Bismán, D. Rafael Manzano, D. Antonio Díaz Rodríguez, don Joaquín Ramírez Antrás y D. Jaime Montero, estos dos representando además al *Noticiero* y á *El Defensor* respectivamente.
Empieza la sesión.
A las dos y cuarto de la tarde empieza la sesión, que declara abierta el Decano, pronunciando seguidamente las siguientes palabras:
Doy gracias en nombre de la Junta de Gobierno por la asistencia, á todos los señores que han concurrido á ella, y después de cumplir con este deber de cortesía, expondré del modo que pueda parecer menos molesto el objeto de la convocatoria y los actos que han sido determinados que nos encontremos en este lugar.

Actualidades



Mr. Loubet, Presidente de la República francesa.

La Junta de Gobierno ha decretado la general por creer que así interponía los deseos de la mayoría de los abogados, y después por la necesidad de que todos estudiemos las determinaciones que hayan de adoptarse, que deben obedecer á un acuerdo general.
La Junta depone todos sus criterios en el asunto é incondicionalmente ha de aceptar y realizar lo que se acuerde.
Se trata de la resolución de que los juicios por jurados se vean en las cabezas de partido.
Esta resolución nos era desconocida en sus precedentes, y solo la supimos poco antes de que nos fuera notificada para que expresáramos si estábamos conformes en ir ó no á los pueblos.
La Junta entendió que esa resolución lastimaba los intereses de muchos colegiales y que era precursora de nuevas desdichas para la clase, y como si esto fuera poco, llegó á nuestros oídos el rumor de que se verían también en las cabezas de partido los juicios orales.
Al saber todo esto, me instruí del expediente para conocer los fundamentos de la resolución y cambié impresiones con los colegiales que tenían causas por jurados.
En esa reunión que con ellos tuve, apreciamos la citación en esta forma: que el Presidente tenía facultades para adoptar la resolución indicada, y que si bien esta podía ser atacada, entablado los oportunos recursos, había que cortar desde luego con la negativa de aquel, y si á la vez recurriamos contra la nueva resolución ante el Ministro, llegaríamos al próximo cuatrimestre sin que la cuestión estuviera resuelta.
También estuvimos de acuerdo en que no era eficaz entablar en cada causa el recurso de reforma, porque, si es que procedía, la resolución nos sería desfavorable, pues las Salas secundarían la actitud del Presidente. La protesta contra esta negativa, tampoco tendría resultados, á nada práctico podría conducir.
En vista de todo esto, acordamos adoptar temperamentos de prudencia para defender nuestro derecho, debiendo hacer constar que la mayoría de los juicios señalados en las cabezas de partido se han suspendido por circunstancias especiales que todos conocen.
Fué á nombre del Colegio á visitar al señor Presidente y le rogué que tuviera en cuenta los perjuicios que se ocasionaban á los colegiados, así como las condiciones de localidad. Pero el Presidente insistió en su resolución, manifestándome que no tenía que tener en cuenta los intereses de los abogados, y dijo más, y es, que ya que iban celebrarse jurados en los pueblos, también se celebraban en ellos los juicios orales.
Esto constituía ya una amenaza y volví á conferenciar con varios compañeros. Acordamos entonces que visitáramos al Presidente una comisión. Fuimos á verle, rogándole que si no hoy, al menos el próximo cuatrimestre volvieran á Granada los jurados. Y nos contestó «que vería lo que hacía».
«No hemos, pues, adelantado nada con estos temperamentos prudentes y amistosos.
Diré también algunos ramos que hasta mi llegar, relativos á determinadas actitudes. He oído el propósito de una huelga general.
La medida es grave, y sus consecuencias también. Si los colegiados la acuerdan, la Junta estará resuelta con ellos, cumpliendo lo que entiende que es un deber.
También se habla de una huelga parcial; y de que magistrados y fiscales sustitutos se aparten de los Tribunales, dificultando el funcionamiento de estos.
Acercado de esto entiendo que como había de representar una perturbación, convendría estudiarlo meditadamente, aparte de que algunos fiscales sustitutos son aspirantes á la Judicatura y abrigan esperanzas de ingreso al ejercicio de determinados cargos. Estas esperanzas son muy legítimas, y hay que tenerlas en cuenta.
No obstante, hay que hacer algo y quizás en Madrid, y para estas gestiones hay colegiales que se prestan á ir á la Corte, y si aquellas no dieran resultado, se pueden adoptar otras resoluciones, sin olvidar á los señores Procuradores y Defensores.

Lee el orador el artículo 42 de la Ley del Jurado, del cual deduce que la determinación ahora adoptada de celebrar dichas vistas en las cabezas de partidos, no se ajusta á lo dispuesto en dicho artículo, pues la facultad que por este se concede al Presidente es excepcional, que solo puede emplearse cuando concurra ciertas circunstancias, ningunas de las cuales se advierte en el presente caso.
Ahora bien, sigue diciendo el señor Fernández Mir, como se ha visto que nuestra veneranda tradición y nuestras antiguas y respetables costumbres han sido halladas, y como el acuerdo es ilegal, dicho sea con los debidos respetos, hay que ir contra ese acuerdo.
Propone que vaya á Madrid una comisión que haga presente al Gobierno cual es la incompatibilidad que se observa, y si esto no diera resultado, que se dirija á aquel una exposición.
Para terminar, el Sr. Fernández Mir dijo: Voy á darme gusto por remate de mi discurso para que sirva de lenitivo á mis temores de exposición de mi criterio de leer á mis distinguidos compañeros un párrafo no más de la brillantísima representación que hizo á S. M. la Reina el Decano que fué de este ilustre Colegio, D. Antonio Torresgardo, con motivo de un antagonismo de una Sala de Justicia del año 1836 con el Colegio.
Dice así el párrafo:
«Ni aquellos magistrados se conocían á sí mismos, ni tampoco á los juristas consultos. Ellos, que eran prácticos y fáciles hechas del favor, acaso producto de la humillación y siempre de la incansable y bochornosa impertinencia, y los abogados, cuya reputación, cuya gloria se formaba y seguía á fuerza de asiduos y persistentes trabajos de probada ciencia y de virtud experimentada.
Ellos, cuyo mérito consistía en la antigüedad, como si legitimara el tiempo los perjuicios públicos que causa la inasistencia y como si de los jueces incapaces de serlo no fuera menos malo el más moderno por el menor daño que ha causado, y los abogados, que obtenían el suyo, de la experiencia, de la observación y de los esfuerzos por hacer adelantos.»
He leído estas palabras para manifestar al Colegio que, si las más pudieran por amor á aquel apasionada, la autoridad inmensa del ilustre Decano que pronunció las que he leído, disculpa cualquiera deficiencia en las que he tenido el honor de pronunciar. (Bien, bien.)

Varias proposiciones.
D. Francisco Collantes se adhirió á las manifestaciones del señor Fernández Mir, y propone que todos los abogados se den de baja en la matrícula.
El señor Moscoso.—En vista de que el señor Fernández Mir ha expuesto la opinión del ilustre colega joven, requiero á los viejos para que hablen.
El señor Luna Pérez dice que todo el elemento joven no opina como el señor Fernández Mir, pues su criterio difiere del expuesto por éste.
Pide que se vote si se ha extrañamente el Decano el Presidente. Solicita también que se acuerde una huelga general.
El señor Fernández Mir contesta, entre otras cosas, que no se puede proponer un voto de censura al Presidente. (Bien, muy bien.)
El señor Moscoso dice que el señor Fernández Mir ha interpretado la opinión del elemento joven, á juzgar por el silencio que éste guardó después de sus palabras.
Se extraña de que el señor Luna, después de pararse en averiguar si hay extralimitación legal, proponga la huelga.
Si el acuerdo del Presidente es ilegal, es cosa que está en la conciencia de todos, y hay que ir contra esa medida.
Después de otras oportunas consideraciones, renega al elemento grave del señor Fernández Mir.
Rectifica el señor Luna.
El Sr. Gil de Tejada dice que no debe votarse si el acuerdo es legal, y añade que lo que no puede olvidarse es que es perjudicial á los abogados.
Se han agotado los medios conciliatorios y diplomáticos. Que la comisión vaya á Madrid, pero que vaya estando planteado el conflicto, de tal suerte que todo el mundo sepa que ó sobre alguien, ó sobramos nosotros.

El Sr. Gámir insiste en sus manifestaciones y anuncia que él no se dará de baja, aunque se acuerde con carácter general.
El Sr. Sánchez de Molina.
Al levantarse á hablar este ilustre abogado es acogido por los colegiales con marcadas muestras de simpatía, aprestándose todos á oírle con el mayor interés.
Hablaré, dice, por corresponder á excitaciones cariñosas de amigos aquí congregados.
He oído con gran placer cuanto ha dicho elocuentemente el Sr. Decano sobre las gestiones que, con gran acierto y discreción, ha practicado para conseguir que no se llevara á efecto la resolución que todos conocemos. Entiendo que debe darse un expresivo voto de gracias al Decano y á los colegiales que le han auxiliado en sus gestiones, y que conste en el acta de la sesión de hoy.
La medida de la presidencia nos causa perjuicios y hemos sido convocados para remediarlos.
Ya lo hemos oído de elocuentes labios.
Recursos legales no los hay, cuando estamos aquí y por eso no los ha empleado la Junta.
Esta, comprendiéndolo así dió pasos amistosos, que no dieron el resultado apetecido.
Aplaudo la actitud de la Junta, que hasta llegó á contentarse con una promesa para el próximo cuatrimestre.
Hay que ir á Madrid. Una simple indicación del ministro será bastante. Si este la niega, habrá llegado el momento de adoptar una resolución extrema.
La primera baja será la mía.
(Grandes aplausos acogieron las palabras del Sr. Sánchez de Molina.)
El Sr. Angulo Prados.
Creo que esta Junta no ha llegado á un término y aunque ahora se suspenda, debe entenderse que sigue convocada y que se reunirá cuando la Comisión regrese de Madrid y dé cuenta del resultado de sus gestiones. Así se acuerda.
El Sr. Moscoso propone y también se acuerda, un amplio voto de confianza á la Junta, para que designe los abogados que han de ir á Madrid, y encamine las gestiones hacia el fin que estime oportuno.
Los acuerdos.
Además de los indicados, los acuerdos adoptados fueron:
Que una comisión vaya á Madrid.
Que el Colegio de abogados desista en la estación á los señores que componen la comisión indicada.
Que si esta fracasa en sus gestiones, se dé de baja en la matrícula todo el Colegio.
Componen la comisión, con el Decano, los Sres. Rodríguez Aguilera (D. Agustín), Díaz Palomares y Fernández Mir.
Y se levantó la sesión, quedando convocada para cuando la comisión regrese de la Corte.
Las obras del Instituto.—Ayer libró el presidente interino de la Diputación al contratista de las obras del Instituto 5 000 pesetas correspondientes á una mensualidad.

El precepto pascual

En el Hospital Militar

El domingo á las nueve de la mañana, fué administrada la Sagrada Eucaristía á los soldados enfermos en el Hospital Militar, revistiendo el acto solemnidad extraordinaria.
El día antes confesaron á los enfermos el capellán castrense de artillería don Gregorio Velasco, el de caballería don Fedo Castro y el de infantería don José Corazón.
Para la Comisión asistió una compañía del regimiento de Córdoba con bandera y música, al mando del capitán don Emilio Olmedo, tenientes don Julio Belza, don José Pancorbo, don Francisco Bermúdez de Castro y abanderado don José Peña.
El Santo Cristo de los Favores aparece engalanado con ghirlandas; en el balcón del Hospital ondeaba la bandera. Habiéndose adornado la entrada, el corredor y la escalera con artísticos arcos de flores, trofeos militares y gallardetes, como asimismo en la Sala de Medicina, el precioso altar de la Inmaculada y el pabellón con el retrato del Rey.
Después de esto y media esperaban á los invitados el personal del establecimiento, compuesto de su ilustre Director don José de Tójar y del Sr. comisario don Eduardo Bastillo, el comisario don Eduardo Entrala, el administrador don Federico Alonso, el jefe de servicio don Joaquín Hurtado y los médicos señores don Casto Morales y don José Gámir, además del sargento de la Parera, además don Rafael Torres, tres cabos brigada don José María y don José María, y tres enfermeros.
Después de esto y media esperaban á los invitados el personal del establecimiento, compuesto de su ilustre Director don José de Tójar y del Sr. comisario don Eduardo Bastillo, el comisario don Eduardo Entrala, el administrador don Federico Alonso, el jefe de servicio don Joaquín Hurtado y los médicos señores don Casto Morales y don José Gámir, además del sargento de la Parera, además don Rafael Torres, tres cabos brigada don José María y don José María, y tres enfermeros.
Después de esto y media esperaban á los invitados el personal del establecimiento, compuesto de su ilustre Director don José de Tójar y del Sr. comisario don Eduardo Bastillo, el comisario don Eduardo Entrala, el administrador don Federico Alonso, el jefe de servicio don Joaquín Hurtado y los médicos señores don Casto Morales y don José Gámir, además del sargento de la Parera, además don Rafael Torres, tres cabos brigada don José María y don José María, y tres enfermeros.

El Sr. Gámir insiste en sus manifestaciones y anuncia que él no se dará de baja, aunque se acuerde con carácter general.
El Sr. Sánchez de Molina.
Al levantarse á hablar este ilustre abogado es acogido por los colegiales con marcadas muestras de simpatía, aprestándose todos á oírle con el mayor interés.
Hablaré, dice, por corresponder á excitaciones cariñosas de amigos aquí congregados.
He oído con gran placer cuanto ha dicho elocuentemente el Sr. Decano sobre las gestiones que, con gran acierto y discreción, ha practicado para conseguir que no se llevara á efecto la resolución que todos conocemos. Entiendo que debe darse un expresivo voto de gracias al Decano y á los colegiales que le han auxiliado en sus gestiones, y que conste en el acta de la sesión de hoy.
La medida de la presidencia nos causa perjuicios y hemos sido convocados para remediarlos.
Ya lo hemos oído de elocuentes labios.
Recursos legales no los hay, cuando estamos aquí y por eso no los ha empleado la Junta.
Esta, comprendiéndolo así dió pasos amistosos, que no dieron el resultado apetecido.
Aplaudo la actitud de la Junta, que hasta llegó á contentarse con una promesa para el próximo cuatrimestre.
Hay que ir á Madrid. Una simple indicación del ministro será bastante. Si este la niega, habrá llegado el momento de adoptar una resolución extrema.
La primera baja será la mía.
(Grandes aplausos acogieron las palabras del Sr. Sánchez de Molina.)
El Sr. Angulo Prados.
Creo que esta Junta no ha llegado á un término y aunque ahora se suspenda, debe entenderse que sigue convocada y que se reunirá cuando la Comisión regrese de Madrid y dé cuenta del resultado de sus gestiones. Así se acuerda.
El Sr. Moscoso propone y también se acuerda, un amplio voto de confianza á la Junta, para que designe los abogados que han de ir á Madrid, y encamine las gestiones hacia el fin que estime oportuno.
Los acuerdos.
Además de los indicados, los acuerdos adoptados fueron:
Que una comisión vaya á Madrid.
Que el Colegio de abogados desista en la estación á los señores que componen la comisión indicada.
Que si esta fracasa en sus gestiones, se dé de baja en la matrícula todo el Colegio.
Componen la comisión, con el Decano, los Sres. Rodríguez Aguilera (D. Agustín), Díaz Palomares y Fernández Mir.
Y se levantó la sesión, quedando convocada para cuando la comisión regrese de la Corte.
Las obras del Instituto.—Ayer libró el presidente interino de la Diputación al contratista de las obras del Instituto 5 000 pesetas correspondientes á una mensualidad.

El Sr. Gámir insiste en sus manifestaciones y anuncia que él no se dará de baja, aunque se acuerde con carácter general.
El Sr. Sánchez de Molina.
Al levantarse á hablar este ilustre abogado es acogido por los colegiales con marcadas muestras de simpatía, aprestándose todos á oírle con el mayor interés.
Hablaré, dice, por corresponder á excitaciones cariñosas de amigos aquí congregados.
He oído con gran placer cuanto ha dicho elocuentemente el Sr. Decano sobre las gestiones que, con gran acierto y discreción, ha practicado para conseguir que no se llevara á efecto la resolución que todos conocemos. Entiendo que debe darse un expresivo voto de gracias al Decano y á los colegiales que le han auxiliado en sus gestiones, y que conste en el acta de la sesión de hoy.
La medida de la presidencia nos causa perjuicios y hemos sido convocados para remediarlos.
Ya lo hemos oído de elocuentes labios.
Recursos legales no los hay, cuando estamos aquí y por eso no los ha empleado la Junta.
Esta, comprendiéndolo así dió pasos amistosos, que no dieron el resultado apetecido.
Aplaudo la actitud de la Junta, que hasta llegó á contentarse con una promesa para el próximo cuatrimestre.
Hay que ir á Madrid. Una simple indicación del ministro será bastante. Si este la niega, habrá llegado el momento de adoptar una resolución extrema.
La primera baja será la mía.
(Grandes aplausos acogieron las palabras del Sr. Sánchez de Molina.)
El Sr. Angulo Prados.
Creo que esta Junta no ha llegado á un término y aunque ahora se suspenda, debe entenderse que sigue convocada y que se reunirá cuando la Comisión regrese de Madrid y dé cuenta del resultado de sus gestiones. Así se acuerda.
El Sr. Moscoso propone y también se acuerda, un amplio voto de confianza á la Junta, para que designe los abogados que han de ir á Madrid, y encamine las gestiones hacia el fin que estime oportuno.
Los acuerdos.
Además de los indicados, los acuerdos adoptados fueron:
Que una comisión vaya á Madrid.
Que el Colegio de abogados desista en la estación á los señores que componen la comisión indicada.
Que si esta fracasa en sus gestiones, se dé de baja en la matrícula todo el Colegio.
Componen la comisión, con el Decano, los Sres. Rodríguez Aguilera (D. Agustín), Díaz Palomares y Fernández Mir.
Y se levantó la sesión, quedando convocada para cuando la comisión regrese de la Corte.
Las obras del Instituto.—Ayer libró el presidente interino de la Diputación al contratista de las obras del Instituto 5 000 pesetas correspondientes á una mensualidad.

El Sr. Gámir insiste en sus manifestaciones y anuncia que él no se dará de baja, aunque se acuerde con carácter general.
El Sr. Sánchez de Molina.
Al levantarse á hablar este ilustre abogado es acogido por los colegiales con marcadas muestras de simpatía, aprestándose todos á oírle con el mayor interés.
Hablaré, dice, por corresponder á excitaciones cariñosas de amigos aquí congregados.
He oído con gran placer cuanto ha dicho elocuentemente el Sr. Decano sobre las gestiones que, con gran acierto y discreción, ha practicado para conseguir que no se llevara á efecto la resolución que todos conocemos. Entiendo que debe darse un expresivo voto de gracias al Decano y á los colegiales que le han auxiliado en sus gestiones, y que conste en el acta de la sesión de hoy.
La medida de la presidencia nos causa perjuicios y hemos sido convocados para remediarlos.
Ya lo hemos oído de elocuentes labios.
Recursos legales no los hay, cuando estamos aquí y por eso no los ha empleado la Junta.
Esta, comprendiéndolo así dió pasos amistosos, que no dieron el resultado apetecido.
Aplaudo la actitud de la Junta, que hasta llegó á contentarse con una promesa para el próximo cuatrimestre.
Hay que ir á Madrid. Una simple indicación del ministro será bastante. Si este la niega, habrá llegado el momento de adoptar una resolución extrema.
La primera baja será la mía.
(Grandes aplausos acogieron las palabras del Sr. Sánchez de Molina.)
El Sr. Angulo Prados.
Creo que esta Junta no ha llegado á un término y aunque ahora se suspenda, debe entenderse que sigue convocada y que se reunirá cuando la Comisión regrese de Madrid y dé cuenta del resultado de sus gestiones. Así se acuerda.
El Sr. Moscoso propone y también se acuerda, un amplio voto de confianza á la Junta, para que designe los abogados que han de ir á Madrid, y encamine las gestiones hacia el fin que estime oportuno.
Los acuerdos.
Además de los indicados, los acuerdos adoptados fueron:
Que una comisión vaya á Madrid.
Que el Colegio de abogados desista en la estación á los señores que componen la comisión indicada.
Que si esta fracasa en sus gestiones, se dé de baja en la matrícula todo el Colegio.
Componen la comisión, con el Decano, los Sres. Rodríguez Aguilera (D. Agustín), Díaz Palomares y Fernández Mir.
Y se levantó la sesión, quedando convocada para cuando la comisión regrese de la Corte.
Las obras del Instituto.—Ayer libró el presidente interino de la Diputación al contratista de las obras del Instituto 5 000 pesetas correspondientes á una mensualidad.

Y aquí el mérito del poeta no con-

De todas partes

Desprendimiento de tierras.

Bilbao 27.—En una cantera de yeso sita en el término de Orduna ha ocurrido un desprendimiento, a consecuencia del que resultará un sepulchro de tres obreros.

Uno de ellos, Cayetano Celsa, murió poco después. Los otros dos se hallan graves.

Donde hay más ciegos

América del Norte es el país del mundo en donde hay más ciegos.

En 1850 se contaban 400 por cada millón de habitantes. Al presente, la cifra se ha cuadruplicado.

El bandolerismo andaluz

Ronda 27.—Una partida de bandidos asaltó anteayer la casilla del capataz del ferrocarril.

Se comprueba que la mandaba el Vivido.

Creése que salieron de la jurisdicción de Málaga, internándose en la provincia de Sevilla.

El Vesubio en erupción.

Roma 28.—Dicen de Nápoles que ha aumentado la actividad del Vesubio, arrojando el cráter lavas y escorias a una altura de 200 metros.

Equipo de una novia.

El equipo de novia de la futura heredera del trono alemán, que ha estado a punto de romper la boda y provocar un conflicto entre Francia y Alemania, se compone de 30 trajes, todos confeccionados en París, excepto el que llevará la princesa de Mecklenburgo el día del matrimonio.

Este traje es de construcción rusa. El paño, de un tejido especial de plata, muy pesado, con muy finos bordados en plata de 25 centímetros de largo.

El velo especial se ha fabricado en Berlín, en los talleres de Mad. de Weibel, copiando un dibujo del artista Doepfer.

Resulta el velo un primor de bordado. No es blanco, como en otros países, sino rosa.

Fuga de presos.

Puerto de Santa María 27.—De la cárcel de Jerez de la Frontera se fugaron José Guerrero Gómez, Antonio Ortega Jiménez, Francisco Romero Cerbella, Antonio González C. macho, Cristóbal Royo, León José Menacho y José Monacho Díaz; los dos primeros, reos de homicidio, y los restantes, de robo.

Se les busca y se han librado requisitorias.

Balaceo del Banco.

Madrid 28.—Según el último balance de nuestro primer establecimiento de crédito, durante la semana última las existencias en oro aumentaron en 161.578 pesetas y la plata en 6.025.472. Los billetes disminuyeron en 6.023.300 pesetas.

Canal de Suez.

El resultado de la navegación en 1904 es el siguiente:

Han at avasado el Canal 3.287 buques mercantes, que suman 10.216.000 toneladas. El 74 por 100 de estos buques son ingleses, y representan 16,06 por 100 de toneladas totales; el 13,80 por 100 son alemanes, con 10,50 por 100 de toneladas; el 10,50 por 100 son franceses, holandeses, noruegues, austríacos é italianos, con 8,70 por 100 de toneladas.

Justicia a silletazos

Guadalupe 27.—Se ha producido un motín en este pueblo.

Parece que hace pocos años negoció el ayuntamiento la venta de unas láminas que poseía el municipio, y que importaban una importante cantidad.

Este año, el vecindario reclamó que de los fondos que debían existir como producto de la enajenación de las láminas, se aliviara la triste situación de los jornaleros.

Viendo que pasaban días y más días sin que su demanda fuese atendida, se congregó ayer en la plaza una buena parte del vecindario y penetró en el salón de sesiones del ayuntamiento en actitud tumultuosa, pidiendo cuentas de la inversión de fondos.

Uno de los que formaban en la manifestación cogió una silla y descargó con ella algunos golpes sobre la cabeza del secretario, quien resultó con varias lesiones.

Mujer aplastada

Guadalajara 27.—Arrancando arena cerca del pueblo de Anzó, quedó sepultada por el desprendimiento de una piedra, la joven Susana López.

Fue auxiliada por unos obreros, pero antes de llegar a su casa falleció.

Una imitadora de Madame Humbert. Cierta aventurera, de alto vuelo, italiana de origen, llamada María Teresa Crovo, ha logrado hacerse pasar, durante muchos meses, en los Estados Unidos por la exemperatriz de Méjico, la desventurada Princesa Carlota.

Tefe. Crovo pudo probar que se había evadido del castillo de Bonchote y donde estaba internada desde hacía muchos años, encontrando numerosos tontos que creyeron en el embuste, y que se mostraron dispuestos a sostener sus derechos a la Corona de Méjico.

La aventurera no carecía, ciertamente, de imaginación.

No há mucho tiempo arribó a Boston un buque de guerra austriaco. La Crovo reunió a sus principales embaucadores, se embarcó con ellos en un yate de recreo y se dirigió al encuentro del crucero.

Al aproximarse el yate hicieron los cañones del barco austriaco la salva reglamentaria para saludar al pabellón norteamericano, quedando conmovidos los buenos amigos de Teresa

Crovo de que todo aquel horrisimo estruendo se hacía en honor de la «viuda» de Maximiliano.

Algunas horas después la avisada María Teresa, lanzaba un empréstito de 300.000 francos, que era cubierto incontinenti con el mayor entusiasmo.

Demimondaines en peligro

París 26.—Desde Varsovia telegrafían que el populacho saquea las casas de las demimondaines y demás gente de mal vivir, sin que la policía se oponga a ello.

Cajal en París

La Academia de Medicina de París, en una de sus últimas sesiones, ha nombrado miembro correspondiente de la misma a nuestro insigne compatriota Ramón y Cajal.

Agresiones.

Logroño 27.—En el Villar de Arnedo y por cuestión de celos infundados, el joven Domingo Cerdón García ha producido con un cuchillo una herida en el cuello y tres en la mano, a su esposa Juana García Pérez, que se halla en estado interesante.

Las heridas no son de mucha gravedad.

Anoche fué agredido por un desconocido que le asestó un fuerte golpe en la cabeza causándole grave herida que fué curada en el hospital, el joven escribiente de la Sección de Minas de la provincia D. Nicolás López las Heras, cuando se hallaba paseando por el Muro del Carmen. Se sospecha que se trata de una desagradada aventura amorosa.

Circo gallístico

El domingo se matricularon 43 gallos y se casaron siete peleas, que ofrecieron el resultado siguiente:

1.º Entra Botellas con un pollo cent-

zo, de 3, 5, 18, y Gonzalo con otro colorado, de 3, 4, 18; se apuestan 10 pesetas que gana el primero en nueve minutos, siendo superior.

2.º Modesto con una jaca colorada, traza, de 3, 8, y Serna con otra colorada, cuarta, de igual peso; se apuestan 15 pesetas que gana el primero a los seis minutos, por cantar una coplita su contraria.

3.º Melita Agapito una jaca ceniza (procedente de una acreditada gallera que en esta puso mal el pabellón, pues fué huida, más y se tendió no teniendo un arañazo) de 3, 5 y 12; y Serna con otra, cuarta, de 3, 6 y 12; se apuestan 25 pesetas que gana el primero en 18 minutos; ¡qué lástima!

4.º Oveira con un pollo colorado, de 3, 5 y 12, 14, y Modesto con un cenizo de igual peso, pua 18; se apuestan 10 pesetas, que gana el segundo en 25 minutos.

5.º Repite Botellas con un pollo cenizo, de 3, 8 y 12, 17, y Maroto con otro colorado, raspado, de igual peso, pua 16; se apue tan 10 pesetas que gana el primero en tres minutos, siendo bueno.

6.º Gonzalo con un pollo jiro, jabado, de 3, 1, 16, y B con otro colorado, de igual peso y pua; se apuestan 15 pesetas que gana el primero en 17 minutos.

Nos despide Gonzalo con un pollo jabado, de 3, 2 y 12, y B con otro blanco, melado, tuerto, de 3, 3 y 12, 18; se apuestan 15 pesetas que gana el primero en 24 minutos.

Resumen De los pollos los dos de Botellas, y con particularidad el de la primera pelea; las demás buenas; la extra-da buena; la presidencia bien.

FELIPIN.

Cartera de Granada

La Alhambra

Existían ayer, sobrantes del día anterior 442 quintales métricos de trigo, ó sean 1.775 fanegas, que son 94 quintales (220 fanegas) que entraron, hacen un

total de 536 quintales (1.985 fanegas). Se vendieron ayer 242 quintales métricos de trigo al precio de 37'41 a 39'67 pesetas, que equivalen a 565 fanegas, vendidas de 63 a 72 reales. Quedó un sobrante para hoy de 294 quintales (1.420 fanegas).

La cebada se vendió ayer a 18 pesetas el quintal métrico ó sea a 10 pesas as la anega, y las habas a 29 pesetas el quintal ó sea a 17'50 pesetas la fanega.

Romana del Pescado

Ayer se contrató en este centro a los siguientes precios: Sardinas, a 0'93 pesetas kilo; pescada, a 1'44; merluza, a 0'77; cazón a 0'81; sardinas a 0'21.

Servicio de la plaza

El ordenado para hoy es el siguiente: Parada, Córdoba.—Jefe de día, don Jerónimo Alonso Riesco, teniente coronel de Victoria.—Imaginario, D. Federico Sánchez Salazar, teniente coronel de Córdoba.—Visita de hospital y reconocimiento de provisiones, D. Enrique Avilés Melgar, segundo capitán de Córdoba.—Plan en Torres Bermejas Artillería.—Paseo de enfermos Córdoba.—De orden de S. E. el sargento mayor de plaza, Manuel Gil.

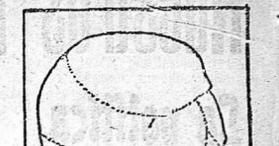
Salvador Alonso Lozano Practicante de Cirujía

Ofrece sus conocimientos en la extracción de uñas y raigones, por difíciles que sean. Empasta y limpia la dentadura; se aplica la medicina al paciente que lo desea. Calle San Jerónimo, Billar de los Pabellones.—Granada.

Traslados de lotería.

Talones para traslados de lotería, artísticamente litografiados, se venden en las oficinas de EL DEFENSOR, Reyes Católicos, número 8, principal, a los siguientes precios: 15 traslados, 10 céntimos; 50 ídem, 30; 100 ídem, 50.

Problema difícil



Solución al publicado en nuestro último número.



Se vende estantes para libros completamente nuevos, muy bien contruidos y todos iguales.—Darán razón, Calle de Fraco Seo de Lucena, (antes Campanas de Santo Domingo) núm. 11, de 9 a 12 de día.

Estantes

WINO DE VIAL LACTO FOSFATO - CARNE - QUINA. Alimento fisiológico completo. Anomía - Convalecencia. Pérdidas de las fuerzas - Fiebre - Inapetencia. Perfectamente proporcionado y asimilable, el vino Fosfatado de Vial es un estimulante poderoso de la nutrición. De cierta eficacia, es el reconstituyente general en las afecciones debilitantes. Farmacia VIAL, rue Victor-Hugo, 14, LYON y todas las Parroquias. Véndese en todas las buenas boticas y droguerías.

SOLUCION CASES. DE QUININA FOSFATO DE CAL.—Preparado en varias Experiencias. Este preparado y recomendado por la Real Academia de Medicina y demás autoridades médicas, que lo recomendaron altamente como el más poderoso de los reconstituyentes, para los casos de debilidad general, clorosis, raquitismo, anemia, falta de apetito, etc., suscitándose con ventaja a la de Quina. La eficacia y superioridad de esta solución están probadas con decir que el Dr. VIAL, en su obra "Tratado de la Quina", como más general de España, por mayor, Dr. VIAL, planes de la Ley 11, Farmacia, y en la So. Alameda de España, BARCELONA. De venta en las principales farmacias de España, Portugal y América.

Productos notable. Merecen verdadero elogio las botellas de Legia líquida marca Estrella-Conejo, del único fabricante D. S. Casarmitjana Mensa, calle de Cristina, núm. 13, Barcelona, puestas a la venta en las droguerías y ultramarinos, de esta ciudad, para el lavado y desinfección de la ropa blanca y de color con la Particularidad de usarse sin Fuego, sin aparatos y en Agua Fria, pudiéndose al propio tiempo hacerse la colada de la ropa en el mismo domicilio con la ayuda de un sencillo lavadero portátil que puede colocarse en cualquier lado de la habitación. Economía de tiempo y de dinero. De venta en Granada, en los principales establecimientos de Ultramarinos. GRAN ÉXITO. De los vinos medicinales preparados por el farmacéutico D. MANUEL AMORES REBOLLO, de Sanlúcar de Barrameda (Cádiz). San Juan, núm. 9. Estos excelentes vinos están preparados con los de las acreditadas bodegas de la señora Viuda de Hidalgo. Vino Antidiabético, para combatir la diabetes sacarina con resultados seguros.—Vino Febrefugo, para curar las fiebres intermitentes, intercaladas y rebeldes.—Vino de Hemoglobina, segura curación de la anemia.—Vino yodo-tánico, para el raquitismo, escrofulosis é inapetencia. PRECIOS. Botella 3/4 litro, 5 pesetas.—Media botella, ptas. 2'50.—Los pedidos a su autor.

Instituto ROMERO CONSULTORIO Y CASA DE SALUD. Este INSTITUTO, montado con todas las exigencias de la ciencia moderna, tiene establecida clínica en que atender a los enfermos que necesiten de operaciones, sea cualquiera su importancia. En su consultorio y por cuatro distinguidos profesores, se celebra consulta diaria de 1 a 4 de la tarde para toda clase de enfermedades. También cuenta con instalación de Rayos X, y demás para Radioscopia, Radiografía, Electroterapia, Franklinización, Fisioterapia ó curación por los rayos actínicos, Sismoterapia ó curación por las corrientes vibrantes, Neumoterapia y, en general, para el tratamiento de todas las enfermedades por los agentes físicos. Se hacen consultas por correo, remitiendo su importe de 20 pesetas al Director propietario del Establecimiento. Torrijos, 99. MALAGA. NUEVO HOTEL EMBAJADORES.—MADRID. CARRERA SAN JERONIMO, 4, Y VICTORIA, 1. Propietario: D. JOSÉ GARCÍA. Es de los mejores establecimientos de su clase.—Hay ascensor.

¿MURIÓ LA CALVICIE? USANDO EL CEFIRO DE ORIENTE-LILLO. Ha quedado comprobado por ininidad de exámenes médicos, que el Cefiro de Oriente-Lillo es el único preparado en el mundo que hace renacer y crecer el cabello, bigote y cejas; impide su caída, evita las canas y cura todas las enfermedades del cuero cabelludo, como son: Tña pelada, caspa, seborrea, alopecia areolar (cabeza granitosa), caspa, humores, etc., etc. Millones de personas que han usado el Cefiro de Oriente-Lillo certifican y justifican sus prodigiosos resultados. El que es calvo é lo que el estéril es por que quiere, puede mediante este. Nada se paga si no sale el cabello. Consulta por el autor D. Feladero Lillo, calle de Caballeros, núms. 18, 20 y 22.—VALENCIA, de 9 a 2, y días festivos de 12 a 1. También se dan consultas a provincias por escrito, mandando un sello para la contestación. De venta en todas las buenas Farmacias, Droguerías, Farmacias y Peluquerías, a 8 pesetas franco. AVISO IMPORTANTE. 8.000 PRESENTAS de donde el que precisa y justifica que tiene en el mundo un producto que de mejoras recibidos que el CEFIRO DE ORIENTE-LILLO. Todos los tomos se venden a 70 céntimos cada uno. Diccionario español-francés. 70 céntimos de las manitas. Diccionario francés-español. 70 céntimos de las manitas. Los secretos de la prestigitación. 70 céntimos de las manitas. Arte de llegar a viejo. 70 céntimos de las manitas. Representando en esta región, RAFAEL G. DE LARA.—Carrera de Sanil, 53. GRANADA.

Sociedad Española de construcciones metálicas. Capital 12.500.000 Ptas. Talleres de vagones en Besain (Guipúzcoa) de turbinas, maquinaria y calderería, en Zorroza (Bilbao) y de construcciones en general en Madrid, Gijón y Linares. Domicilio social, Bilbao.—Oficina central, Prim, 3, Madrid. La fábrica LA CONSTANCIA DE LINARES, pertenece a esta sociedad y acaba de montarse de nuevo, dotada de los mayores perfeccionamientos y adelantos modernos; construye toda clase de maquinaria para minas, calderas de vapor, depósitos de todas clases, prensas hidráulicas para extracción de aceites, puentes, armaduras, vigas armadas, columnas y demás efectos para construcciones. La misma fábrica tiene un almacén completamente surtido de toda clase de hierros, aceros y otros efectos también para minas; precios sin competencia. Diríjase a D. Diego Caro del Castillo, Administrador de LA CONSTANCIA.—Presupuestos, Catálogos, y Proyectos. Arraýanes, 19 y 21.—Teléfono 44.—LINARES.

SANTAL MIDY. Inofensivo, superior al Copáiba, la Cubeba y las inyecciones. Cura los flujos en 48 HORAS. Muy eficaz en las enfermedades de la vejiga, Cistitis del cuello, Catarro de la vejiga, Hematuria. Cada Cápsula lleva el nombre MIDY. PARIS, 9, rue Vivienne, y en el principal farmacia.

Quinina dulce. Toman los niños sin dificultad ninguna esta preparación salvadora del Doctor González Perales.—Pedidla en Granada en la Farmacia de San Gil. FLUJOS. Venéreos y sífilíticos. Se curan en dos días con las Capasules Kogh, 3 pesetas. Llagas y mal de la piel. La maada Kogh, 3 pesetas. Menstruaciones rápidas, secretas y dolorosas. Consultas gratis por carta, al Doctor Kogh, Preclados, 281; Madrid.—Venta en Granada, boticas San Jerónimo 13, y Mesones, 81. Francisco Diaz Serrano. Mesones, 30.—GRANADA. Gran taller de Rejería y Platería.—Todas las mejores marcas en Rejería.—Se fabrica plata y oro.

Quinina dulce. Toman los niños sin dificultad ninguna esta preparación salvadora del Doctor González Perales.—Pedidla en Granada en la Farmacia de San Gil. DIGESTIVO CLIN. El más poderoso remedio contra las ENFERMEDADES DEL ESTÓMAGO. CLIN Y COMAR - PARIS EN TODAS LAS FARMACIAS. BOMBIEROS QUEVENNE. El Único Aprobado por la ACADÉMIA DE MEDICINA de París. Café NERVINO MEDICINAL DEL DOCTOR MORALES. Nada más inofensivo ni más activo para los dolores de cabeza, jaquecas, vómitos, epilepsia y demás nerviosos. Los males del estómago, del hígado y los de la infancia en general, se curan infaliblemente. Buenas boticas, a 2 y 3 pesetas caja.—Se remite por correo a todas partes. Depósito general, Carretas, 39, Madrid. Se encuentra, farmacia de J. Orta Palacios, San Jerónimo, 13. Se realizan TODA CLASE de muebles.—Calle de Santa Paula, número 11.

GAS POBRE. La fuerza motriz más económica. LEGÍTIMOS MOTORES OTTO. BOMBAS CENTRÍFUGAS. Gasoleno DEUTZ para gas pobre sin caldera y sin gasómetro. Precio de combustible: 1 a 3 céntimos caballo-hora. GASMOTOREN-FABRIK DEUTZ. MADRID Calle de Galdá, núm. 2. Los pedidos, al Sr. Representante.—PRESIDENTE.—PUNSONS GRAYNS a quien los pide.

DIGESTIVO CLIN. El más poderoso remedio contra las ENFERMEDADES DEL ESTÓMAGO. CLIN Y COMAR - PARIS EN TODAS LAS FARMACIAS. José María Vilar. Vinos de mesa del señor Marqués DE MUDELA. Precio: docena botellas 3/4 litro, 4'50. Vinos finos especiales. Servicio a domicilio. Calle Cobas, 1. En espaciosas é higiénicas casas se alquilan a pisos con agua corriente y hermosa torre para tender, y una casita independiente y cómoda, cuyos precios módicos unido a otras especiales condiciones en beneficio de los inquilinos, garantizan su aceptación para el que guste vivir en buena casa, de orden y tranquilidad, y en el centro casi de la población. Informarán Carrera de Darro, núm. 18, este año. Secciones de Francés. repaso del mismo, traducciones y correspondencia, a precios convencionales y módicos. Para informes, diríjase a la calle de Navarrete, 8, principal, donde darán razón. Almoneda de toda clase de muebles sólidos por seis días, de diez de la mañana a seis de la tarde, calle de Navarrete núm. 9. En la misma se solicita una señora de buenas referencias é inmejorable conducta que sepa las obligaciones propias para representar una familia. Carmen se alquila ó se vende. Carril de San Cecilio, 11. Darán razón, Montería, 21. Llano superior. El mejor regador de la agricultura.—Baldíos y almacenes: Darro Cubico del Santísimo, 10, 12 y 14.

REMEDIOS SOBERANOS PARA EL HÍGADO Y LA SANGRE. ZARZAPARRILLA Y PILDORAS del Doctor BRISTOL. Admirables específicos que en poco tiempo y con infalible seguridad curan la Ictericia, las afecciones del Hígado y del Bazo, Hinchazones de las Glándulas, las Herpes, Úlceras y enfermedades crónicas, el Reumatismo, y cuantos males provienen de la sangre empobrecida ó viciada. PRÓBADO Y CONVENCÉOS! Exíjanse siempre la Zarzaparrilla y Píldoras de Bristol. BRISTOL. BRISTOL. BRISTOL. BRISTOL. BRISTOL.

Ojo, lo único hoy. Ha venido a sustituir toda clase de seguros, capital y renta desde hoy, garantida libre en valores del Estado, ferrocarriles, tranvías, azucareras y compañía de Urbanización, Madrid, en 48 plazos cumplidos su compromiso el que le desee. Agente en Granada: MANUEL LÓPEZ ZACARÍN, 118, bajo. Explicación a domicilio. Para comprar camas, colchones y alfombras, visitar el gran almacén Plaza de Bibarrabla, núm. 46. Donde se reciben diariamente las últimas novedades.